

## ACTA N° 96-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de mayo de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Carlos Pérez García, Benjamín Scharifker, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoraes Mary Sobrado, Francisco Barbadillo, José M. Aller y Ricardo Tello; del representante estudiantil Br. Héctor Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaria de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Aprobación del acta N°96-07
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Nota
4. Solicitud de Equivalencia
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Reválida de Título
7. Lineamientos para el Premio a la Labor Docente y premio al mejor libro de texto
8. Varios.

### **I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 96-7**

Se aprobó el Acta N° 96-7, con las observaciones formuladas

### **II. INFORME DEL VICERRECTOR**

- En referencia al Bono de Rendimiento Académico el nuevo llamado para el período 96/97 debiera estar ya en proceso para el próximo trimestre sept./dic. 96, por lo que hizo la solicitud a los Directores de División de



tomar debida nota y participar a los Departamentos Académicos para que tomen las previsiones correspondientes de la misma manera como se procedió para el período 95/96.

- Comunicó que recibió de la Biblioteca de la Universidad una solicitud orientada hacia un cambio de lo que corresponde al costo de fotocopias; solicitando ellos autorización para ajustar los precios a los importes reales de dicho servicio; así mismo están solicitando el incremento del costo de las tarjetas por el mismo cambio de paridad con la moneda extranjera, ya que dicho insumo es de material importado. La Comisión de Biblioteca esta estudiando la posibilidad de instalar centros de fotocopiado que pudiesen ser administrados por la dirigencia estudiantil.


Aún no se han autorizado los cambios, ya que deseaba escuchar la opinión del Cuerpo, en virtud de que es una materia delicada y por ello solicitó a los miembros del Consejo sus observaciones, de manera de autorizar el cambio solicitado, sino se presentaran objeciones.

- Notificó que lamentablemente no se logró la adquisición de dólares preferenciales para los becarios en el exterior, de las Instituciones de Educación Superior, agotándose todas las vías probables para lograr dicho fin, después de la disolución de la Junta de Administración Cambiaria. Tal como lo ha manifestado el CDCH de la Universidad Central de Venezuela en nota de prensa del Dr. Machado Alison, existe la preocupación compartida de que los becarios quedaran fuera de la decisión del otorgamiento de dólares preferenciales, por lo cual, indiscutiblemente, la Universidad esta tomando las previsiones del caso, para que nuestros becarios no sufran ninguna interrupción de sus programas por dificultades económicas.
- Participó con gran beneplácito a los Consejeros, que la Sociedad de Amigos de la USB, tuvo a bien aprobar dos solicitudes: Una referente a la continuidad del desarrollo de los laboratorios de física básica, la cual permitirá la continuación de lo que hasta ahora se ha estado haciendo en dicho laboratorio, fundamentado en la introducción de computadoras en las experiencias básicas de nuestros estudiantes al tomar el primer laboratorio de física; la otra solicitud corresponde a un apoyo parcial al desarrollo del laboratorio de multimedia que esta siendo llevado por el profesor Andreas Meier. La Coordinación de la Carrera de Ingeniería de Computación tiene la intención de establecer una cadena de tres asignaturas relacionadas con el uso de los elementos tecnológicos que esto involucra, a fin de que nuestros estudiantes logren cada vez más una mejor preparación. Se ha insistido en que la Universidad va apoyar esta iniciativa, teniendo en cuenta que deberá ser una herramienta no solo para los estudiantes de Ingeniería de Computación, sino que pueda

extenderse a estudiantes de otras carreras en la Institución, lo cual ya se esta concertando con la Unidad de Laboratorios.

- Notificó que con preocupación recibió un informe de la Coordinadora Administrativa de la Encuesta de Percepción Estudiantil, en lo que se refiere a un número importante de cursos en los que no se administró la encuesta durante el trimestre anterior. El asunto será tratado individualmente con los Directores de División y probablemente tratado con cada Consejo de División, a fin de establecer los elementos, y conocer las motivaciones por las cuales esta ocurriendo el hecho.

También señaló que la Comisión que Coordina la Encuesta viene trabajando en el proceso de refrescamiento del instrumento; por otra parte los Departamentos Académicos y Directores de División deben haber recibido un resumen de todas las asignaturas que se dictaron en el trimestre pasado, informe este que en lo adelante estarán recibiendo permanentemente todos los trimestres. Con dicho resumen el Departamento Académico puede realizar un seguimiento de la actividad de aula y cotejar con los resultados de la encuesta en cada una de las asignaturas dictadas; así mismo se pretende que lo que corresponde a la opinión sobre los cursos llegue a las Coordinaciones Docentes respectivas y así éstas tengan una idea de cómo los estudiantes están percibiendo el curso desde el punto de vista del aprovechamiento, el desarrollo y crecimiento profesional del estudiante, obviamente tomando en cuenta de que se trata de una percepción.

- 
- Anunció que el Cuerpo de Bomberos de la Universidad celebró su III año de actividades, llevándose acabo un acto conmemorativo muy sencillo y emotivo donde se les brindó el reconocimiento correspondiente a la importante labor que desempeñan, que ha estado creciendo paulatinamente y los bomberos se estan involucrando cada vez más, en las actividades de la Institución, demostrando participación activa, responsable y eficiente en el desempeño de sus funciones.
  - Participó que con mucho éxito se realizó durante la semana pasada el Festival de la Voz Universitaria. Se observo muy alta calidad en los aspirantes en este evento, que permite la participación cordial de estudiantes, empleados, obreros y profesores de nuestra Institución. La excelente organización estuvo a cargo de la Dirección de Extensión Universitaria y como resultado fue seleccionada nuestra representación para el Festival Nacional de la Voz Universitaria, que se realizará en la Ciudad de Barquisimeto.



- Comunicó que se están celebrando actualmente los Juegos Nacionales Juveniles Interuniversitarios, en los cuales tenemos una nutrida representación.
- Informó que sostuvo una reunión con el Director de Extensión Universitaria y los Editores de las revistas de la Universidad. En dicha reunión se llegó a varias conclusiones interesantes, resaltando que se continuará con el apoyo sólido a esta importante actividad a través del equipamiento de un sitio adecuado de trabajo en el que dispongan del correspondiente personal de apoyo. También se concluyó en la necesidad del exigente arbitraje que debe caracterizar a las publicaciones producidas por nuestra Institución. Se insistió que para la constitución del banco de arbitros, se tenga muy en cuenta la presencia de arbitros externos a la Universidad.
- Anunció que hoy esta circulando una comunicación del Vicerrectorado Administrativo, en la que informa el cronograma establecido para cancelar los efectos de la cláusula de contingencia.
- Mencionó que mañana debe llevarse a cabo una sesión del Consejo Nacional de Universidades, en la que se tratará lo relacionado con las ofertas del Ejecutivo Nacional, ante la situación planteada por los gremios Universitarios en general y por la Federación de Asociación de Profesores en particular. La oferta que hasta ahora se conoce consiste una propuesta semejante a la que acaban de aceptar los maestros en días pasados, propuesta que no ha sido aceptada por los gremios, por lo que se llevará a cabo esta sesión extraordinaria para tratar de buscar un acuerdo y evitar los paros anunciados para mediados del mes de junio.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
88-19603/00347	CARUSO N. ROSANA DEL V.	DA2314	3/4
89-20879/00348	GUEDEZ O., MARIELENA	DA2314	3/4
90-22536/00351	UZCATEGUI P., ALEXIS E.	MA2311	2/3
91-22708/00343	BARTOLOVIC P., ANTONIO	MA2311	2/3
91-23321/00345	OBACH, CESAR	CI3391	2/3

93-25204/00349	CUNTO T., ALVARO I.	MC2415	3/4
92-23775/00332	ALVAREZ A., ALVARO J.	QM2381	2/3
92-24816/00334	STATIE SJURIC, GREGORY	CSY548	2/4
92-24479/00329	MORA P., ABRAHAM R.	MA2112	1/3
93-25482/00333	LUNA S., RICARDO J.	MA-2311	2/3
95-27971/00355	SANCHEZ L., WILLIAM	LLA112	3/4
94-26918/00346	SALAZAR R., ANIBAL	MA2115	1/2
94-26756/00341	PERDOMO G., YOLANDA	MA2311	3/4
95-27395/00339	COVA P., AURA	MA1112	2/4
93-25746/00326	REQUENA V., HÉCTOR H.	MA2115	1/3
93-25876/00324	SERRANO U., TERESA N.	CSY621	4/5
95-27470/00335	GOMEZ E. NOLBERTO A.	LLA-112	1/2
95-27587/00336	LAYA O., ANA P.	MA1111	3/4
95-27707/00331	MOLINA B., ROSMIRT	MA1112	3/4
95-27827/00321	PEREZ A., MAYERLEAN N.	FS1111	1/3

Con respecto a la solicitud de rectificación de nota presentada por el Br. CARBONELL MEDINA GUILLERMO JOSÉ, por asignatura cursada durante el trimestre abril/julio de 1992, respaldada con comunicación de la profesora María de Lourdes Ortega fechada 09/11/92, se acordó aprobar dicha solicitud después de que sea aclarada la discrepancia reflejada entre la solicitud y la carta que la apoya, así como también solicitar la ilustración, por parte del Asesor Jurídico para saber que vía podría tomar la Universidad para corregir y/o sancionar, de ser el caso, a los involucrados egresados que fueron beneficiados con la alteración de las notas.

Igualmente se analizó y aprobó las solicitud de reconsideración de rectificación de nota presentada en el informe N° 109-96 de fecha 14/05/96 por el Decanato de Estudios Profesionales, correspondiente al ciudadano JUAN CARLOS SOTILLO MENESES, carnet 83-15498 Planilla N°00307, por la asignatura Sistemas Dinámicos I (MA-5361) cursada durante el trimestre septiembre/diciembre 95, siendo el cambio de nota de 2 a 3.

#### IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA



Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación:

- Informe No.066 del 05/04/96, relativo a la solicitud de equivalencia N°1.232 presentada por, **FABIO GERARDO MORENO LARA**,



actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica en esta Universidad; se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, recomendar al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, concederle equivalencia 03 créditos por 1 asignaturas.

- Informe No.067 del 15/04/96, relativo a la solicitud de equivalencia N°1.233 presentada por, **JOHAN ENRIQUE HERRERA PINESA**, actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica en esta Universidad; se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, recomendar al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, concederle equivalencia 03 créditos por 1 asignaturas.
- Informe No.075 del 02/05/96, relativo a la solicitud de equivalencia N°1.248/ **CICLO BÁSICO** presentada por, **MARTÍNEZ CORONEL, ALVARO JOSÉ**, quien obtuvo el título de TSU en Administración mención Informática en el Colegio Universitario "Cecilio Acosta" de Los Teques, y actualmente es estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello, Institución por medio de la cual solicita a esta Universidad la equivalencia para dos asignaturas del Ciclo Básico.

Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios de aplicación Nacional, que no existe equivalencia entre las materias cursadas por el aspirante y las de denominación similar en la carrera de Derecho de la UCAB, por lo que se recomienda al Consejo Directivo no conceder la equivalencia.

- Informe N° 069 del 24/04/96, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia presentada por **YURIBE FEBRES URDANETA**, quien ingresa a esta Universidad por ingreso por equivalencia desde el trimestre Ene/mar. 96.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se recomienda conceder por equivalencia 11 créditos por 3 asignaturas, adicionales a las 17 asignaturas por 55 créditos concedidos en la sesión del 13/12/95, de conformidad con el Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.



## V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación:

- Informe N°070 del 23/04/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **JAVIER JOSÉ MEZO MARIN**, quien cursó estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Nueva Esparta. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, conceder por equivalencia 75 créditos por 23 asignaturas, así como aprobar el ingreso a la carrera de Urbanismo.
- Informe N°077 del 03/05/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **GABRIEL AUGUSTO MADRID**, quien cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad José María Vargas. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, negar el ingreso a la carrera de Ingeniería de Materiales.

## VI. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Se analizó y aprobó la solicitud de Reválida de Título N° R-682 en Arquitectura correspondiente a **ANTONIO MONSALVE CLEMENTE**, la cual presenta el aspirante por haber caducado el proceso iniciado en el año 1990, decidiéndose aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales (memorándum N° 074 del 02-5-96), en cuanto a las asignaturas en la cuales se deben rendir exámenes. Estas son:

DA-2513	ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN III
DA-3311	DISEÑO ARQUITECTONICO VIII
DA-3312	DISEÑO ARQUITECTONICO IX
DA-3313	DISEÑO ARQUITECTONICO X
DA-3411	TEORIA DE LA ARQUITECTURA V

MC-3254	PROYECTO	DE	ESTRUCTURAS
	ESPECIALES		
DEG-215	HISTORIA	DE	VENEZUELA
	CONTEMPORANEA		

## VII. LINEAMIENTOS PARA EL PREMIO A LA LABOR DOCENTE Y PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO

Se conoció el proyecto para los lineamientos para el otorgamiento de los premios a la Labor Docente Anual y al Mejor libro de texto, y después de la deliberación del Cuerpo se decidió designar dos Comisiones de Trabajo, y a fin de orientar la labor de dichas Comisiones, éstas deberán tener en cuenta, como eje central, el documento entregado en Consejo Académico, y las observaciones derivadas de la sesión.

- La primera Comisión estudiará los lineamientos y procedimientos para el otorgamiento del Premio Anual a la Excelencia Docente, quedando integrada, por los profesores: Roberto Réquíz, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; Daisy Pérez de Acosta, Directora de la División de Ciencias Biológicas; Ricardo Tello, representante profesoral de la Sede del Litoral y el Br. Héctor Palacios, Delegado Estudiantil y Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado, quien la coordinara.

Siendo las observaciones efectuadas por el Cuerpo las que se indican a continuación:

- El proceso como un todo debe ser sencillo, expedito.
- Considerar la necesidad o no de la precalificación de los profesores por los Consejos Departamentales
- Examinar la necesidad o no de precalificar los recaudos a solicitar y en base a cuales criterios
- Considerar el proceso, separado por Divisiones y categorías de profesores, tal como existe actualmente o introducir algún cambio en función de áreas disciplinarias, por ejemplo, y sin distinción de categorías. Es necesario tener en cuenta el incentivo a la carrera académica del profesor con la Universidad.
- Tener en cuenta la calificación misma y el juicio intrínseco del jurado.
- Considerar la pertinencia de encontrarse al día en el escalafón académico para optar al premio.
- Estudiar la pertinencia del número de premios a otorgar por categoría y por División y Núcleo, tomando en consideración las características



particulares. Asimismo, ver la posibilidad de que puedan optar al premio los Auxiliares Docentes de la Sede del Litoral.

- Observar que el profesor, en todos los casos, deba asentir a su postulación.
  - Considerar que el jurado en cada caso emita un veredicto razonado para otorgar el premio.
- La segunda Comisión estudiará los lineamientos y procedimientos para el otorgamiento del Premio Anual al Mejor Libro de Texto, y estará integrada por los profesores: Cristian Alvarez, Decano de Estudios Generales; Guillermo E. Yaber, Director de la División de Ciencias Sociales; José M. Aller, representante profesoral ante el Consejo Académico Joel Torres del Departamento de Tecnología de Servicios de la Sede del Litoral y Fernando Fernández, Director de Extensión Universitaria, quien la coordinará.

Siendo las observaciones efectuadas por el Cuerpo las que se indican a continuación:

- Establecer los lineamientos y bases para la evaluación del premio
- Considerar dos premios (primero y segundo) o dos de igual categoría
- Considerar que el período de tiempo por el cual el libro haya sido publicado sea hasta de tres años
- Considerar la constitución de un Comité que pueda determinar los nombres de los miembros del jurado, considerando las especificidades de las áreas disciplinarias de los textos a evaluar.

El profesor Enrique López Contreras, Director de la Sede del Litoral, sugirió conformar una Comisión para estudiar la factibilidad de implantar el Premio al Profesor del Año, la cual fue aceptada por lo que se conformó una Comisión de análisis para presentar a la consideración del Cuerpo un papel de trabajo; dicha Comisión estará integrada por los profesores; Ramón Villasana, Decano de Estudios Profesionales, el Decanato de Investigación y Desarrollo representado por alguno de sus Coordinadores, y el profesor Enrique López Contreras, Director de la Sede del Litoral, quien la coordinará.

### VIII. VARIOS.

- El Br. Héctor Palacios en primer lugar pidió disculpas al Consejo por no haber podido asistir a la sesión anterior, y luego apuntó una situación vivida por su hermano en la Sede del Núcleo del Litoral, en donde manifiesta que fue molestado el día del examen de admisión, motivado a interrupciones durante el mismo.



Igualmente planteó la imposibilidad de algunos estudiantes de cancelar la inscripción para presentar el examen de admisión, en el entendido que para la Sede del Litoral se pagan Bs.3.000 y en Sartenejas son Bs.5.000, y además que no está prevista exoneración para los estudiantes que no puedan realizar dicha cancelación para que pueda presentar el examen.

Así mismo quiso hacer notar el bajo índice de estudiantes preinscritos para la prueba de admisión provenientes de liceos públicos, por lo que sugirió que la Universidad definiera programas para requerir la atención de los estudiantes del sector público pues va en descenso cada vez más.

El profesor Osmar Issa, referente al último punto planteado por el Br. Héctor Palacios, indicó que esta es una situación para la cual desafortunadamente, la Universidad Simón Bolívar no tiene recursos para enfrentarla, y que si es importante que la Institución lo haga conocer a las instancias correspondientes; pero es de extendido conocimiento que la educación pública a nivel de secundaria ha venido en un fuerte detrimento; siendo está una situación Nacional en la que las Universidades pueden intervenir a través de algunos elementos como se está tratando de hacer; por ejemplo a través del Núcleo de Vicerrectores Académicos se ha conducido un programa en que las Universidades que tienen Facultades y Escuelas de Educación puedan lograr una mejoría en lo que se refiere a la enseñanza en las instituciones públicas, y donde la Universidad Simón Bolívar ha participado en forma activa.

El profesor Pedro María Aso, para información del Br. Héctor Palacios informó que los aranceles son fijados por el Consejo Directivo, y también ese mismo Cuerpo aprobó que si algún estudiante no tiene como cancelar dicho arancel no sería un factor limitante, por lo cual le solicitó al Br. Héctor Palacios que le presentara un informe que refleje cuando ha ocurrido tal situación, o remitiera a él al estudiante que estuviera en dicha situación, a fin de darle solución a su problema por medio de las instancias correspondientes. Así mismo informó que en particular la Sede del Litoral desde hace dos años está ejecutando un programa de visitas a los liceos de esa zona, a fin de orientar e incentivar a los estudiantes a presentar el examen de admisión; programa que este año no fue tan exitoso, motivado a que las visitas programadas coincidieron en las fechas en las cuales los maestros estuvieron en huelga y los institutos permanecían cerrados, por lo que no se pudo tener toda la cobertura prevista.

- El profesor Fernando Fernández anunció que el viernes 17 se inaugura a las 12:00 m. en la Sala del Edificio de Comunicaciones la exposición de

Mariano Díaz, la cual esta en el marco del Simposio que sobre cultura popular comenzará la próxima semana entre la USB y La Fundación BIGOT.

Comunicó que en el soporte de la Semana de Estudios Generales en Sartenejas del 20 al 24 de mayo, se desarrollará la Feria del Libro y entregó a cada uno de los miembros del Cuerpo un ejemplar del afiche para que sea desplegado para su divulgación.

Se refirió también, que durante esa semana se realizará el bautizo de algunos libros, así como también se presentará la obra de la profesora Adina Izarra del Departamento de Ciencias Sociales, el día viernes 24 a las 12:00 m. en el Conjunto de Auditorios, es la música incidental para Troyanas la tragedia de Eurípides, y exhortó a los miembros del Consejo asistir a tales eventos.

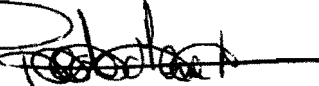
- El profesor Cristian Alvarez comunicó que hay muchas actividades organizadas en conjunto con Extensión Universitaria para apoyar en la celebración IX Semana de Estudios Generales, señalando que en dicha programación, en cada uno de los eventos habrá la presencia del trabajo de un profesor, de manera de ofrecer lo que realizan en Estudios Generales.

Destacó y resaltó día por día, cada una de las actividades del programa elaborado a tal fin, el cual ofreció llegaría el día viernes a toda la comunidad universitaria, esperando la asistencia a todos los eventos, por lo cual exhortó a los miembros del Consejo a acompañarles en tan importante celebración.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario